



I. Municipalidad de Dalcahue

ADJUDICA LICITACIÓN N°3519-9-LE25

DECRETO ALCALDÍCIO N° 115.-

DALCAHUE, 12 de enero del 2026.-

VISTOS: El Cuadro Comparativo, el Informe

Propuesta Pública, el Acta de Apertura, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldíco N° 2.868 de fecha 16 de diciembre del 2025 que Aprueba Bases Administrativas, Designa Comisión Evaluadora y Llama a Licitación Pública N°3519-9-LE25 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE ARRIENDO CAMIONES TOLVA, ”, a través del portal www.mercadopublico.cl; según lo señala la Ley de Compras Públicas Ley N° 19.886, el Decreto 661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, la nueva ley 21.634 que moderniza la Ley de Compras; El acuerdo adoptado en la Sesión Extraordinaria N° 16 de fecha 25 de noviembre de 2025; el Certificado N° 154 de Secretaría Municipal de fecha 10 de Diciembre de 2025; y el Decreto Alcaldíco N°2.835 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2026, La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas H0uichamán. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE: La Licitación N.º 3519-9-LE25, denominada “CONTRATO DE SUMINISTRO ARRIENDO DE CAMIONES TOLVAS” considerando que los criterios de evaluación establecían un 40% precio un 40% disponibilidad, 10% cumplimientos requisitos formales, 10% Integridad y Ética Empresarial.
al siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL	RUT	LÍNEA OFERTADA
TRANSPORTE OJEDA SPA	78.180.827-K	22.09.003 Cc:02.02.06

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.**



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA

ROXANA CECILIA CARCAMO CALISTO
SECRETARIA(O) MUNICIPAL (S)

INFORME PROPUESTA PÚBLICA N°3519-9-LE25
"CONTRATO DE SUMINISTRO ARRIENDO DE CAMIONES TOLVA"

En Dalcahue a 06 días del mes de enero del 2026, en la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, se evaluó las ofertas presentadas, a través del portal mercado público, de los siguientes oferentes:

TRANSPORTE OJEDA SPA	78.180.827-K
TRANSPORTES ALTOMAP SPA	77.260.608-7
SERVICIO DE TRANSPORTE Y ARRIENDO DE MAQUINARIAS GABOT SPA	77.803.516-2

En virtud de la aplicación de los criterios de evaluación señalados en el punto 15 de las bases de licitación se obtiene el siguiente resultado:

ARRIENDO DIARIO CAMIÓN TOLVA 12 M3

PROVEEDOR	CANTIDAD	PRECIO	40%	DISPONIBILIDAD	40%	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	10%	INTEGRIDAD Y ETICA EMPRESARIAL	10%	TOTAL
TRANSPORTES ALTOMAP SPA	1	\$380.000	36%	Inmediata	40%	Si cumple	10%	No indica	0%	86%
TRANSPORTE OJEDA SPA	1	\$345.000	40%	Inmediata	40%	Si cumple	10%	Si indica	10%	100%
SERVICIO DE TRANSPORTE Y ARRIENDO DE MAQUINARIA GABOT SPA	1	\$415.000	33%	inmediata	40%	Si cumple	10%	Si indica	10%	93%

Efectuada la revisión y evaluación, la Ilustre Municipalidad de Dalcahue propone realizar la adjudicación al siguiente oferente indicados en el siguiente cuadro.

Oferente adjudicado:

RAZÓN SOCIAL	RUT	LINEAS ADJUDICADAS
TRANSPORTE OJEDA SPA	78.180.827-K	1



ALEJANDRO SADOC DIAZ GARNICA
 JEFE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES
 Ilustre Municipalidad de Dalcahue

VILMA ANDREA LEVIÑANCO MUÑOZ
 JEFA DE ADQUISICIONES
 I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE